



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

Ayuntamiento de Fuenlabrada

DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido	

DATOS DEL REPRESENTANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido	

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Código Vía	Nombre Vía	Número Vía	
Letra	Escalera	Piso	Puerta
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
Provincia	Municipio	Código Postal	

EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA

Numeración oficial	Dirección	Referencia catastral

DATOS DE LA OBRA

Descripción		
Uso Principal	Presupuesto de ejecución material de la obra	Total m ² construídos
Superficie locales:	Superficie oficinas:	N.º Locales / Oficina
Plazo de ejecución de la Obra		
Fecha de Inicio de la Obra		
Tipo de Declaracion Responsable (Marque sólo una opción)		
☐	Nueva	
☐	Complementaria	
☐	Legalización	

DOCUMENTACIÓN

Documentación general

1. Impreso de DECLARACIÓN RESPONSABLE OBRA MENOR debidamente cumplimentado y firmado por el declarante. debidamente cumplimentado y firmado por el declarante o representante legal de acuerdo con lo establecido en el art.14 de la LPACAP.
2. Justificante de abono de los tributos municipales. (Impuestos de Construcciones, Instalaciones y Obras y Tasa Servicios Urbanísticos).
3. Plano de situación donde se ubique la unidad urbana objeto de esta declaración sobre la base cartográfica municipal (Geportal). Se marcará su posición referenciada dentro del edificio.
4. DOCUMENTACION TECNICA* (con el contenido mínimo indicado en el Anexo I de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (O.T.L.U.F), suscrito por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente en los casos reglamentariamente establecidos.
5. Declaración del autor del proyecto técnico de la conformidad de lo proyectado con la ordenación urbanística aplicable.
6. Hojas de encargo de la Dirección Facultativa de las Obras.
7. Copia de las autorizaciones emitidas por otras Administraciones que, en su caso, fueran exigibles.
8. Certificado de viabilidad geométrica del proyecto técnico suscrito por el autor del mismo
9. Declaración del solicitante de su compromiso de colocación en el lugar donde se vaya a ejecutar la obra de cartel anunciando la fecha de presentación de la declaración y las características de la misma.

Documentación Complementaria

Según la particularidad de las obras que se pretendan ejecutar, a la documentación general se le acompañará la siguiente documentación complementaria:

10. En el caso de obras en las que se empleen medios auxiliares como instalación de andamios, plataformas elevadoras, procedimientos de descuelgue vertical o similares se aportará la hoja de encargo de la dirección facultativa del montaje y desmontaje suscrita por técnico competente, o bien justificante de la asunción de la misma por la dirección de la obra.
11. Cuando se trate de obras exteriores que afecten a la totalidad o parte de la fachada de un edificio, descripción fotográfica en color de toda la fachada o de la zona afectada por las obras.
12. Cuando se realicen obras sobre edificaciones o locales existentes, fotografías en color del estado actual.
13. Copia de la Declaración de Impacto Ambiental favorable del órgano ambiental de la Comunidad de Madrid cuando la actividad a la que se van a servir las obras o estas mismas estén sujetas a Evaluación de Impacto Ambiental, de conformidad con la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
14. Estudio de seguridad y salud, firmado por técnico competente.

Documentación específica en función del tipo de actuación

15. En obras para ejecutar cerramientos y vallados de solares y parcelas se acompañará una memoria descriptiva, planos de emplazamiento indicando la situación del cerramiento en la finca y planos de alzado y sección acotados; presupuesto y alineación oficial en caso de nuevos cerramientos.
16. Para la instalación de grúas se deberá aportar con la solicitud de licencia de obra:
 - Proyecto de implantación de grúa torre firmado por técnico competente.
 - Dirección facultativa de la instalación de la grúa hasta su desmontaje, expedido por técnico competente.
 - Una vez instalada la grúa, se aportará copia de la solicitud de registro de la instalación ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid., para su incorporación al expediente.
17. En caso de retirada de elementos con contenido en amianto, dicha retirada y manipulación se deberá realizar por empresa especializada, que deberá estar inscrita en el registro de empresas con riesgo de amianto (RERA) de la Comunidad de Madrid, conforme al real decreto 396/2006, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, debiendo aportar la autorización de dicho plan de trabajo.
18. Para las obras que generen residuos de construcción y demolición, se aportará justificante de haber depositado en la Tesorería del Ayuntamiento FIANZA como garantía de su correcta gestión.

Obras que no requieran de documentación técnica

19. Memoria con la descripción de la actuación que se pretende realizar, plano o croquis que reflejen el estado actual y, en su caso, el reformado tras la intervención
20. Presupuesto de la actuación.

*Contenido mínimo DOCUMENTACION TECNICA

- Memoria descriptiva, constructiva y justificativa del cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y del resto de disposiciones legales de obligado cumplimiento.

- Anejos a la memoria:

Cálculos justificativos de la estructura y las instalaciones, en su caso.

Cuando sea necesario, según la normativa ambiental, el estudio de impacto ambiental.

- Planos de conjunto y de detalle necesarios para que la obra quede perfectamente definida. En caso de actuación sobre edificación existente, planos de estado actual y de estado reformado. Cuando se trate de una actuación sobre un ámbito parcial de un edificio, planode implantación de la actuación en el conjunto del edificio.
- Mediciones y presupuesto detallado.
- Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición con el contenido mínimo establecido en el Real Decreto 105/2008, o en su caso, estimación de la cantidad y el tipo de residuos de construcción y demolición a generar, así como el destino previsto para los mismos.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO, BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD, que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para iniciar la obra antes descrita, se entenderá a partir del mismo día de la presentación, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de los actos referidos, a tenor de lo dispuesto en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 69 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que *"La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar."*

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación."

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES

☐ Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente.

Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos **no obligados** a recibir notificaciones telemáticas*):

☐ Deseo ser notificado/a de forma telemática.

☐ Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.

Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están **obligados a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.*

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Fuenlabrada. **LICITUD DEL TRATAMIENTO:** Artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. **BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:** Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:** Funciones en materia de intervención en el uso y en el mercado del suelo. **DESTINATARIOS:** No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. **DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:** Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en www.ayto-fuenlabrada.es en la sección 'Tu ayuntamiento'.

Ayuntamiento de Fuenlabrada, Dirección PLAZA de la Constitución, 1. FUENLABRADA (MADRID). 916497000